

# V ALERE PUBLIC SCHOOLS



---

## Política de participación de padres y familias



2022-2023

## ESCUELAS PÚBLICAS DE VALERE

### POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Las Escuelas Públicas de Valere están comprometidas con el objetivo de proporcionar educación de calidad para todos los niños de este distrito. El apoyo de los padres es fundamental para el éxito educativo de un niño. Con este fin, queremos establecer

Asociaciones con los padres y la comunidad. Las Escuelas Públicas de Valere están dedicadas al proceso continuo de desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres.

#### **PARTE I EXPECTATIVAS Y OBJETIVOS GENERALES**

Las Escuelas Públicas de Valere se comprometen a implementar los siguientes requisitos legales:

- Las Escuelas Públicas de Valere proporcionarán la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento estudiantil y el rendimiento escolar, incluidas las aplicaciones informáticas que promueven la comunicación entre la escuela y el hogar.
- Las Escuelas Públicas de Valere facilitarán la participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación.
- Las Escuelas Públicas de Valere educarán a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y al resto del personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.
- Las Escuelas Públicas de Valere coordinarán e integrarán las estrategias de participación de los padres y las familias en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, incluidas las reuniones de padres de migrantes, bilingües, ACE y educación especial.

#### **PARTE II CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA UNA FUERTE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

- Con el fin de construir una asociación entre el hogar y la escuela, las Escuelas Públicas de Valere llevarán a cabo una reunión anual del Título I, Parte A, donde los padres participarán en el desarrollo conjunto del plan del programa del Título I, incluida la

Política de participación de padres y familias, y se les dará la oportunidad de participar en la educación de sus hijos. Una reunión anual de padres del Título I, Parte A, se llevará a cabo antes del final de las primeras nueve semanas de clases.

- Las reuniones y conferencias de padres se ofrecerán en diferentes momentos del día para satisfacer las necesidades de los padres.
- Las comunicaciones con los padres serán en un formato y un lenguaje que los padres puedan entender.
- Los campus mantendrán actualizados los sitios web y otros medios de comunicación social para garantizar una comunicación efectiva.
- Se ofrecerán tutorías para los estudiantes que necesiten asistencia adicional.
- El personal de la escuela practicará comunicaciones positivas y efectivas entre el hogar y la escuela. Salvo circunstancias imprevistas, el personal de la escuela responderá a la comunicación de los padres con una llamada telefónica o correo electrónico dentro de un día escolar desde el momento en que se recibió la comunicación.
- Se proporcionará a los padres una descripción y explicación del currículo utilizado, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes (puntos de referencia) y los niveles de competencia esperados .
- La asistencia a los padres para comprender los estándares de contenido académico del estado, conocidos como Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS), y los estándares estatales de rendimiento estudiantil basados en la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR), se comunicarán a través de recursos estatales como el Portal de Datos de Evaluación de Texas.
- Se difundirá un pacto entre la escuela y los padres, diseñado por los padres y el personal de la escuela, que describe cómo los padres, todo el personal del campus y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Los campus de primaria proporcionarán un mínimo de una conferencia programada para padres donde se discutirá el pacto escuela-padres en relación con el progreso del estudiante, así como las expectativas para el plan de estudios de la escuela de nivel de grado, información de exámenes y cualquier otra inquietud que el maestro o padre pueda tener.
- Los padres tendrán la oportunidad de ayudar a revisar, planificar y hacer sugerencias para mejorar el programa del Título I, así como la Política de Participación de los Padres y la Familia y el pacto entre la escuela y los padres. Las Escuelas Públicas de Valere se asegurarán de que no menos del 90% del uno por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y las familias vaya directamente a las

escuelas. Los padres participarán en las decisiones sobre cómo se gastan los fondos reservados.

- Se dará a los padres la oportunidad de formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. Los padres pueden solicitar una reunión con el personal de la escuela por teléfono, correo electrónico o utilizando plataformas de comunicación del campus.
- La información del distrito y de la escuela se enviará a los padres de manera oportuna. La información se dará a los padres a través de boletines escolares, avisos, sitios web y desde las plataformas de comunicación.
- Los padres recibirán materiales y capacitación específica para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento.
- Los fondos del Título I se pueden usar para pagar gastos razonables y necesarios, como cuidado de niños o gastos de visitas al hogar, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

### **PARTE III EVALUACIÓN**

- Con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, las Escuelas Públicas de Valere llevarán a cabo una evaluación anual del contenido y la efectividad de la Política de Participación de los Padres y la Familia para mejorar la calidad académica de las escuelas atendidas bajo esta parte, incluida la identificación:
  - Barreras para una mayor participación de los padres / familias en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario);
  - Las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros; y
  - Estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
- Las Escuelas Públicas de Valere utilizarán los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y la familia, y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y las familias descritas en esta sección.
- La Política de Participación de Padres y Familias de las Escuelas Públicas de Valere se incorporará a los Planes Escolares de los Campus del Título I y al Plan de Mejoramiento

del Distrito por referencia en las estrategias individuales, así como en un apéndice adjunto.

- Las Escuelas Públicas de Valere utilizarán una variedad de métodos para involucrar a los padres en las actividades de las escuelas, que pueden incluir el establecimiento de una junta asesora de padres.

#### **PARTE IV ADOPCIÓN**

La Política de Participación de los Padres y la Familia de las Escuelas Públicas de Valere se ha desarrollado conjuntamente con,

y acordado con, padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como se evidencia por la agenda de la reunión del Comité Asesor del Distrito, hojas de registro y actas.

Esta política fue adoptada por las Escuelas Públicas de Valere el 29 de septiembre de 2022 y estará vigente para el

período de un año

Si necesita ayuda para traducir este documento, comuníquese con el director de la escuela de su hijo o con el personal de la oficina principal para obtener ayuda.

Se pueden encontrar copias de este documento en el sitio web del Distrito [Inicio - Promise Public Schools](#)